

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

25/05/2026



Nombre completo Emmy Key Lucas	DNI/NIE/Pasaporte 540416778	Fecha nacimiento 1986-07-12
-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

LAMICTAL 100 mg COMPRIMIDOS MASTICABLES/DISPERSABLES 56
Comprimido
2 comprimido cada 24 horas durante 4 semanas

Cód. 7314950

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Tomas Blanes Jaume 4ed13132-5084-41a4-bc1c- 908ddf9e6301 Nº colegiado: 070703082	Dirección , España soporte@docline.com - 644 290 745
---	---



ID.Rec: a964aaf9-69f2-4c1b-ab96-ac392c1358e2

LAMICTAL 50 mg COMPRIMIDOS MASTICABLES/DISPERSABLES 56
Comprimido
2 comprimido cada 24 horas durante 4 semanas

Cód.
7315582

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Tomas Blanes Jaume 4ed13132-5084-41a4-bc1c- 908ddf9e6301 Nº colegiado: 070703082	Dirección , España soporte@docline.com - 644 290 745
---	---



ID.Rec: c21ea4e0-e325-4848-adbd-96891c676c44

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Tomas Blanes Jaume actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Tomas Blanes Jaume, a través de la dirección soporte@docline.com

